

Contribuciones de los estudios globales al análisis de la política exterior: una aproximación metodológica

Melisa Deciancio
Flacso (Argentina)

María Cecilia Míguez
Universidad de Buenos Aires (Argentina)

CÓMO CITAR:

Deciancio, Melisa y María Cecilia Míguez. 2020. "Contribuciones de los estudios globales al análisis de la política exterior: una aproximación metodológica". *Colombia Internacional* (102): 87-112. <https://doi.org/10.7440/colombiaint102.2020.05>

RECIBIDO: 15 de septiembre de 2019

ACEPTADO: 19 de noviembre de 2019

MODIFICADO: 17 de diciembre de 2019

<https://doi.org/10.7440/colombiaint102.2020.05>

RESUMEN. **Objetivo/contexto:** Este trabajo examina la contribución que una aproximación desde los estudios globales (EG) puede realizar para obtener una mirada más amplia y comprehensiva de la política exterior (PE) latinoamericana, al incorporar el nivel global a los ámbitos internacional, regional y nacional comúnmente observados, y cuestionar las distinciones tradicionales, limitadas para explicar el comportamiento y la toma de decisiones en Estados periféricos. Propone la construcción de un modelo de análisis para la interpretación de la PE de los países periféricos. **Metodología:** La investigación es de tipo cualitativa, con una lectura crítica de las aproximaciones existentes en PE y EG. Utiliza un método documental, con el propósito de profundizar en las teorías existentes para derivar conocimientos nuevos. Es un trabajo teórico que, a partir de una metodología analítica e inductiva y de una discusión epistemológica, busca construir un método de análisis para la PE latinoamericana incorporando las contribuciones de los EG. **Conclusiones:** Profundiza sobre los estudios de PE y los desafíos emergentes frente a las problemáticas y procesos globales que demandan nuevos métodos de análisis. Desarrolla una estrategia metodológica interdisciplinaria para un enfoque global de la PE y de la inserción internacional en América Latina a partir de la



Este trabajo es parte de las investigaciones realizadas en el marco del proyecto PIP dirigido por María Cecilia Míguez, "Los condicionantes internos de la inserción internacional argentina. Presiones, debates y movilizaciones en torno a la política exterior desde la década de 1960 hasta la actualidad".

consideración de espacios multinivel. **Originalidad:** La originalidad del trabajo radica en el desafío de aportar a las escasas aproximaciones metodológicas para el estudio de la PE, planteando el estudio de espacios multinivel, trascendiendo la esfera estatal, y en especial, pensando un modelo para ser aplicado a las realidades de los países latinoamericanos.

PALABRAS CLAVE: Globalización; política exterior, estudios globales, metodología, estudios internacionales, niveles.

Global Studies Contribution to Foreign Policy Analysis: A Methodological Approach

ABSTRACT. Objective/context: This paper examines the contribution that an approach from Global Studies (GS) can make to obtain a broader and more comprehensive view of Latin American foreign policy (FP) by incorporating the global level to the international, regional and national levels traditionally observed, and question traditional distinctions, limited to explain behavior and decision making in peripheral states. It proposes the construction of a model analysis for the interpretation of the FP of peripheral countries. **Methodology:** The research is qualitative, with a critical reading of the existing approaches in FP and GS. It uses a documentary method, with the purpose of deepening existing theories to derive new knowledge. It is a theoretical work that, based on an analytical, inductive methodology and an epistemological discussion, seeks to build a method of analysis for Latin American FP incorporating the contributions of the GS. **Conclusions:** Explores FP studies and the emerging challenges in the face of global problems and processes that demand new methods of approach. It develops an interdisciplinary methodological strategy for a global approach to FP and international insertion in Latin America from the consideration of multilevel spaces. **Originality:** The originality of the work lies in the challenge of contributing to the scarce methodological approaches for the study of FP, raising the approach of multilevel spaces, transcending the state sphere, and especially, thinking of a model to be applied to the realities of Latin American countries.

KEYWORDS: Globalization; Foreign Policy, Global Studies, Methods, International Studies, Levels.

Contribuições de estudos globais para a análise da política externa: uma abordagem metodológico

RESUMO. Objetivo / contexto: Este artigo examina a contribuição que uma abordagem dos Estudos Globais (EG) podem oferecer para obter uma visão mais ampla e abrangente da política externa da América Latina (PE), incorporando o nível global nos níveis internacional, regional e nacional tradicionalmente observados e questionar as distinções tradicionais, limitadas na explicação do comportamento e da tomada de decisão em estados periféricos. Propõe a construção de um modelo de análise para a interpretação da PE dos países periféricos. **Metodologia:** A

pesquisa é qualitativa, com uma leitura crítica das abordagens existentes em PE e EG. Utiliza um método documental, com o objetivo de aprofundar as teorias existentes para obter novos conhecimentos. Trata-se de um trabalho teórico que, baseado em metodologia analítica, indutiva e discussão epistemológica, busca construir um método de análise para a PE latino-americana incorporando as contribuições dos EG. **Conclusões:** Aprofundar os estudos sobre PE e os desafios emergentes diante dos problemas e processos globais que exigem novos métodos de abordagem. Desenvolve uma estratégia metodológica interdisciplinar para uma abordagem global da PE e inserção internacional na América Latina a partir da consideração de espaços multiníveis. **Originalidade:** A originalidade do trabalho está no desafio de contribuir com as escassas abordagens metodológicas para o estudo da PE, elevar a abordagem de espaços multiníveis, transcender a esfera estatal e, principalmente, pensar em um modelo a ser aplicado às realidades de países latino-americanos.

PALAVRAS-CHAVE: Globalização; política externa; estudos globais; metodologia; estudos internacionais; níveis.

Introducción

La frontera que separa a los estudios globales (EG) de las relaciones internacionales (RI) es, aún hoy, borrosa. Esto se ve reflejado no solo en la dificultad presente en la bibliografía por definir y delimitar cada uno de los campos (Nederveen Pieterse 2013), sino también en la oferta de programas de formación alrededor del mundo que hacen referencia a ambos prácticamente de manera indistinta. Frente a la tradición centenaria del campo de las RI (Schmidt 2016), los EG emergen en la década de los 1990, presentándose como una nueva propuesta, heredera de los estudios sobre globalización de mediados de los 1980, frente a los desafíos, complejidad y multiplicidad de actores y problemáticas que trajo aparejadas dicho proceso (Beck 2000; Held y McGrew 2000; Held *et al.* 2000).

Cuánto tienen de nuevo los estudios globales es un debate profundo que probablemente remita al debate de cuánto tuvo de novedoso el proceso de globalización que caracterizó el fin del siglo XX. Lo global, lo transnacional, lo mundial y lo internacional parecen entrecruzarse en una compleja polisemia, objeto de discusión y producción intelectual, que excede las intenciones de este artículo. Lo cierto es que, como fenómeno en sí mismo, la globalización y su exaltación llevaron a repensar las aproximaciones tradicionales de muchos campos de conocimiento, retomando tradiciones que ya cuestionaban la mirada *estadocéntrica* de algunas corrientes de las RI. La interdisciplinariedad planteada hoy por los EG es una muestra de la necesidad latente, en las ciencias sociales en general,

por encontrar respuesta a fenómenos que, aunque no novedosos en su totalidad, exigen una nueva mirada y aproximación teórica y metodológica. Tal es el caso del análisis de la política exterior.

Los estudios sobre política exterior han sido los que más se han desarrollado dentro del campo de las RI en América Latina, al punto de prevalecer de manera significativa sobre otras áreas de la disciplina (Deciancio 2016). Esto llevó a que, con frecuencia, las RI fueran concebidas casi por definición como los estudios de la política exterior, marcando a su vez una mirada específica sobre su estudio y los actores preponderantes dentro de la disciplina. Sin embargo, a partir del proceso cada vez más fuerte de complejización de los vínculos internacionales, los estudios de política exterior, como el resto de las ciencias sociales, también se vieron obligados a ampliar su mirada sobre su objeto de estudio y los procesos que lo atraviesan.

Ya desde mediados de las décadas de los 1960 y 1970, diversos autores confluyeron en la incorporación de otros actores, además del Estado, como protagonistas de la política exterior (Keohane y Nye 1977; Rosenau 1966; Snyder 1962). En América Latina, la influencia de sectores y grupos de interés en la toma de decisiones y en las relaciones internacionales de los países, la vinculación estrecha y compleja entre política interna y política internacional, y la creciente generalización de los procesos de integración regional fueron tópicos abordados desde de la década de 1980, al compás de los procesos de democratización (Busso 2019; Cervo 1992; Escudé 1982; Fermandois 1993; Klaveren 1991; Perina 1988; Rapoport 1992; Saraiva 2008; Tomassini 1981).

Sin embargo, es una tarea siempre pendiente e inconclusa la construcción de aportes metodológicos que realmente puedan incorporar enfoques ampliados e históricos a la comprensión de la política exterior; que incluyan la dimensión global sin desdibujar el rol que el Estado continúa desempeñando como impulsor de estrategias de inserción en el sistema mundial, pero entendiendo la profunda complejidad y vinculación de actores y estructuras por fuera de un Estado que no es monolítico. En términos de modelos de análisis de la política exterior, tanto los sistémicos como los domésticos y los cognitivos se vuelven insuficientes a la hora de explicar la política de los Estados periféricos, signada por relaciones de dependencia, en las que el entramado entre lo interno y lo externo es mucho más complejo. Ese carácter dependiente no se ha modificado con el proceso de globalización de la economía y, por lo tanto, los enfoques sobre el análisis de la política exterior deben tener en cuenta esas características para presentar un modelo de análisis que permita vislumbrar las particularidades que esta condición imprime al accionar de los Estados periféricos.

Buscamos así abordar la complejidad de la política exterior y al mismo tiempo estudiar el movimiento inverso del flujo que la literatura de la globalización ha desarrollado (del centro a la periferia). Proponemos sumar el ejercicio en dirección contraria, partiendo de demandas locales pero para desterritorializarlas y así aunarlas, generando conocimiento *desde el borde* (Mignolo y Tlostanova 2009),¹ y conformando instancias interestatales y globales para incidir globalmente, en búsqueda de un orden mundial y de disciplinas académicas más democráticas.

Con el objetivo de pensar las relaciones internacionales de América Latina en este complejo proceso, proponemos en este trabajo examinar la contribución que un estudio desde los EG puede realizar para obtener una mirada más amplia y comprehensiva de la política exterior a partir de la incorporación del nivel de lo global a los ámbitos internacional, regional y nacional tradicionalmente observados en este tipo de análisis.

Por lo tanto, buscamos inscribir la interpretación y estudio de la política exterior, en el caso de países que no se constituyen en potencias hegemónicas —es decir, la enorme mayoría—, en un enfoque ampliado y de múltiples niveles. No se trata de abandonar el estudio de la política exterior como accionar público, ya que se considera que en el contexto de los cambios actuales los Estados nacionales conservan aún un rol destacado. En efecto, se parte de la premisa de que el proceso de globalización económica no ha marcado el fin del sistema interestatal —tal es el caso de las grandes potencias en su notable papel como instrumentos para garantizar su cada vez mayor competitividad internacional— pero las nuevas corrientes exigen repensar las variables que se incluyen a la hora de realizar los análisis. Ello lleva necesariamente a incorporar aportes de distintas disciplinas como la ciencia política, la historia y la sociología, entre otras.

En primer lugar, abordaremos el vínculo entre los estudios sobre globalización, los EG y las RI, en tanto campos disciplinarios complementarios y de fronteras borrosas. Se profundizará acerca de los estudios de política exterior y los desafíos emergentes frente a las problemáticas y procesos globales que demandan nuevos métodos de análisis. Finalmente, desarrollaremos una estrategia metodológica interdisciplinaria para un enfoque global de la política exterior y de la inserción internacional en América Latina a partir de la consideración de espacios multinivel.

1 Mignolo (2009), autor de perspectiva decolonial, afirma: “El pensamiento desde el borde busca cómo lidiar con la sedimentación imperial y, al mismo tiempo, busca cómo quebrar el hechizo y el encantamiento de la Modernidad imperial” (19).

1. Globalización, relaciones internacionales y estudios globales: ¿el Estado en disputa?

Los debates en torno a la globalización y su impacto en la política, la economía, las comunicaciones y las sociedades, que cobraron mayor relevancia en la década de los 1990 (Beck 2000; Clark 1998; Held y McGrew 2000; Held *et al.* 2000), han repercutido en las relaciones internacionales en un doble juego. Por un lado, la globalización fue presentada como un proceso irreversible que ponía en duda las premisas tradicionales de las relaciones internacionales y su concepción acerca del territorio, los actores y las dinámicas de flujos y vínculos transnacionales (Figallo y Henríquez, en prensa; Kacowicz y Mitrani 2016). Por otro, la globalización como objeto de estudio interpeló el alcance interpretativo de las teorías tradicionales de las RI, así como su ontología en tanto disciplina (Acharya 2014; Acharya y Buzan 2010; Blaney y Tickner 2017; Buzan y Lawson 2015; Tickner 2003, 2013), impulsando marcos que, a partir de una mirada interdisciplinaria y geográficamente más abarcadora, lograran dar cuenta de procesos relativamente novedosos que afectaban a las distintas regiones del mundo.

En este contexto, los EG surgieron en los últimos años y afirmaron dar respuesta a las supuestas limitaciones disciplinarias existentes, combinando los estudios sobre globalización en las diversas disciplinas sociales con los programas existentes de RI y desarrollo. Se trata de un campo de estudio poco desarrollado y en “proceso de construcción” (Nederveen 2013; O’Byrne y Hensby 2011), pero que ha ido creciendo cada vez más, sobre todo en los programas de formación europeos.² En términos programáticos y analíticos, mientras que los estudios sobre globalización se encuentran anclados en diversas disciplinas de las ciencias sociales, los EG apuntan a ser multi e interdisciplinarios y abocados al estudio de las múltiples dimensiones de lo global como objeto y campo de indagación, con el objetivo de “descentrar el estado e ir más allá del nacionalismo metodológico” (Nederveen 2013, 506).

Han abrevado en corrientes ideológicas y epistemológicas diversas y hasta contradictorias. La cada vez mayor interconexión entre los agentes de la política internacional fue abordada desde el campo de las RI desde mediados de

2 Entre los programas con más trayectoria alrededor del mundo se encuentran los de las siguientes instituciones: Universidad de Göteborg, en Suecia; universidades de Bielefeld y Freiburg, en Alemania; Universidad de Warwick, London School of Economics y Sussex, en Gran Bretaña; Universidad de Salamanca y Pompeu Fabra, en España; Universidad Estatal de Moscú, en Rusia; universidades de Sophia y Hitotsubashi, en Japón; el Royal Melbourne Institute of Technology, en Australia; y, en Estados Unidos, las universidades de Rutgers, Yale, Minnesota, California Santa Barbara, UC Irvine y UC Riverside.

la década de los 1970 a partir de enfoques contrapuestos entre sí. La teoría del sistema mundo —fundamental para entender el rol de los países periféricos— de Immanuel Wallerstein (1974); la interdependencia compleja de Robert Keohane y Joseph Nye (1977) —desarrollada como alternativa a la propuesta de la seguridad y el interés nacional del realismo—, e incluso las teorías sobre la globalización de George Modelski (1972) y de las relaciones transnacionales de Susan Strange (1976) fueron algunos de los trabajos iniciáticos en la discusión.

Es sabido que las RI tienen una característica particular —que comparten con otras ciencias sociales— y es su fuerte dependencia de los cambios de coyuntura histórica, ya que sus principales desarrollos teóricos están estrechamente relacionados con las transformaciones políticas mundiales. En efecto, la aparición de la idea de globalización vino de la mano del cuestionamiento de la idea de Estado-nación, y con ello de las bases de una disciplina consolidada bajo ese signo.³

Estos cuestionamientos iniciales que contribuyeron a la irrupción del adjetivo *global* en las publicaciones de RI, a partir de la década de 1990, apuntaron a que el desarrollo epistemológico de las RI que había prevalecido hasta el fin de la Guerra Fría ya no servía para explicar el nuevo contexto impuesto por la globalización (Peña 2019, 62). Ante esos argumentos es válido aclarar que la disciplina de las RI, si bien se basó en sus orígenes en el estudio de los Estados como unidades, fue la que se dedicó al estudio de los intercambios y movimientos de los vínculos entre esas unidades, y que, a diferencia del resto de las ciencias sociales, tuvo conciencia temprana de que las relaciones sociales fundamentales sobrepasan las fronteras estatales.⁴

La experiencia de la globalización demostró que, lejos de perder poder, es el Estado el que se vuelve protector —y también garante— de los efectos nocivos de la globalización sobre la sociedad. Por ello, nos situamos aquí desde las corrientes críticas de las relaciones internacionales que también hicieron su aporte tanto a la hora de pensar las relaciones globales, como a la discusión de los

3 Held *et al.* (2000) definen la globalización como el proceso o conjunto de procesos que implica una transformación en la organización espacial de las relaciones y transacciones —entendidas en términos de su extensión, intensidad, velocidad e impacto—, generando flujos transcontinentales o interregionales y redes de actividad, interacción y ejercicio del poder. Sin dudas, se trata de un fenómeno mucho más abarcador y complejo que las relaciones internacionales o transnacionales y, por lo tanto, es también mucho más ambiguo e impreciso (Kacowicz y Mitrani 2016). Es cierto que tradicionalmente, como señalan Buzan y Lawson (2015), las RI han puesto el foco de estudio en el siglo XX, es decir, en una mirada más reciente sobre la globalización (Buzan y Lawson 2015; Clark 1998). Sin embargo, la teorización y los análisis sobre este fenómeno no han estado ausentes en la disciplina, así como la mirada sobre actores no-estatales y fenómenos transnacionales.

4 Ver Braudel (1949) y su enfoque geohistórico.

alcances del proceso de globalización. Partiendo de las nociones de Wallerstein, los aportes de Robert Cox⁵ alrededor del concepto de *estructura histórica* son centrales: esta es definida como una configuración de fuerzas (capacidades materiales, ideas e instituciones) que impone presiones y constreñimientos sobre el comportamiento de los Estados. Asimismo, respecto de la globalización como proceso, y por tanto sobre la exacerbación del uso del adjetivo global en las ciencias sociales, abundan los trabajos críticos, entre los que destacan los Michael Mann (1998), Giovanni Arrighi (2007) y Sousa Santos (2008), entre otros. Susan Strange (2001) dedica gran parte de su obra a demostrar que tanto “globalización”, como “interdependencia” y “gobernanza” son eufemismos para encubrir las relaciones de poder.⁶ La autora afirma que

el declive de la autoridad de los Estados se refleja en una difusión creciente de la autoridad en otras instituciones y asociaciones, en órganos locales y regionales, y en una asimetría creciente entre los Estados mayores con poder estructural y los más débiles que no lo tienen. (23) (Strange 2001, 23)

Es decir, países centrales y periféricos están cada vez más distanciados, bajo el lema de un mundo “global”. En síntesis, consideramos que, así como las esferas internacional y nacional no pueden concebirse de manera independiente una de la otra, las dimensiones global e internacional de la política global no son necesariamente contradictorias o mutuamente excluyentes; más bien están interconectadas. El Estado no desaparece como actor, sino que se recrudece y evidencia su carácter de parte de un entramado mucho más complejo de relaciones políticas y económicas donde intervienen múltiples actores⁷ (Jessop 2011). Por otro lado, abordar lo global no solamente remite al análisis de la hegemonía sino que abre la puerta a la observación de los movimientos contrahegemónicos globales. El surgimiento de los nuevos estudios transnacionales⁸ y globales ha

5 Cox (1981) propuso una teoría crítica para las relaciones internacionales, considerada como la “tercera ola” de teorización neomarxista en esta disciplina, tras las teorías de la dependencia y el enfoque del sistema-mundo de Wallerstein. La noción de teoría crítica es tributaria de conceptualizaciones elaboradas en el marco de la teoría crítica sociológica de la llamada escuela de Frankfurt, el núcleo de pensadores vinculados al Instituto de Frankfurt de Investigación Social establecido en 1923, entre cuyos miembros se destacan Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse y George Lucáks, entre otros.

6 En línea similar se ha expresado Bob Jessop (2003), cuando afirma que la palabra se ha ido convirtiendo en una expresión “polivalente, promiscua, controvertida que a menudo oscurece más de lo que revela”.

7 Ver el concepto de Estado como *power connector* de Bob Jessop (2011).

8 En principio, puede establecerse una diferenciación entre los conceptos de *transnacional* y *global* teniendo en cuenta el planteamiento de Kuntz Ficker (2014). Dentro de los temas

abierto el espacio para el análisis de sujetos subalternos, movimientos sociales, políticos y culturales que traspasan las fronteras.

Los tradicionales modelos metodológicos elaborados en los centros de poder mundial han buscado explicar la política exterior de acuerdo con las problemáticas que atraviesan a esos países: la consecución de intereses materiales, las diferencias entre oficinas burocráticas, la competencia con otras potencias, etc. Intentaremos aquí desarrollar un enfoque que vincule el análisis de la política exterior con el carácter global de los actores que intervienen en forma directa e indirecta en el proceso de formulación e implementación de dicha política, el proceso de interconexiones en las que se puede interpretar el tipo de inserción internacional promovida y el carácter del Estado que la impulsa a partir de cierta regularidad en la política exterior.

Pensando especialmente en la condición periférica de los países latinoamericanos, remarcamos la relevancia del concepto de *inserción internacional*, ya que remite al modo en que una nación se vincula con el resto de los actores y unidades del sistema mundial y se refiere, por lo tanto, a todo un conjunto de acciones gubernamentales, establecidas a través de la política exterior y de la política interna (Chagas-Bastos 2018), así como de las estrategias de desarrollo implementadas para ello (Vivares 2018).

Para abordar el aporte específico de este trabajo partimos de uno de los modelos pensados para la interpretación de la política exterior latinoamericana: el de Klaveren (1991). Este autor elaboró un modelo que incluyó la importancia de factores internos y externos en la definición de la política exterior. Las variables externas son de dos tipos: sistémicas —el carácter unipolar, multipolar y bipolar del mundo, así como la distribución de riqueza entre los países—; y externas específicas —se concentran en las características puntuales, en los atributos y comportamientos concretos de países individuales, por ejemplo, el peso de un determinado Estado en la PE de un país—. Dentro de los factores internos, a los que da preponderancia, se encuentran la identificación de recursos —geografía, población, grado de desarrollo, voluntad y capacidad—, y de características del sistema político, la política económica y el sistema de creencias (Klaveren 1991, 193-200).

transnacionales, se destacan aquellos tópicos de interés supranacional que ponen atención a redes, procesos, creencias e instituciones que trascienden estos espacios políticamente definidos. Otra acepción remite a la preocupación respecto de los movimientos, flujos y la circulación. Es decir, la singularidad de lo transnacional estaría en el estudio del movimiento, más que en un tipo de objeto. Es una aproximación metodológica y, como tal, buscamos rescatarla en este trabajo, con relación a la política exterior. Abreva también en una perspectiva histórica. Estos autores denominan estudios globales o en contexto a aquellos que asumen que es necesario interpretar al escenario mundial como “un proceso envolvente de interconexiones crecientes y no solamente la suma de eventos ocurridos en distintas partes del mundo” (Kuntz 2014).

Retomamos aquí gran parte de esas variables, y en particular el hecho de que el análisis de la política exterior es multifactorial y multinivel, es decir, que la política se explica por variables de distintos niveles de análisis que van desde lo más micro a lo más macro, dado que todos ellos afectan la toma de decisiones. Sin embargo, consideramos necesario incorporar desde la mirada de los EG la concepción de que las variables internas y externas están profundamente relacionadas, en particular en las periferias del globo. Si bien como las esferas interna y externa nunca han estado separadas por completo, la frontera entre ellas se ha hecho más porosa como resultado del proceso de globalización. Esto pone de manifiesto que, en lugar de desaparecer o declarar obsoleta la política exterior, una mayor cantidad de ámbitos de la política están influenciados por cuestiones que trascienden las fronteras nacionales, ya sea a través de organizaciones internacionales, ONG, fuerzas del mercado, movimientos sociales transnacionales, entre otros. Esto trae aparejada una mayor cantidad de negociaciones y coordinación transnacional y con más actores como interlocutores (Alden y Aran 2017).

Continúa siendo necesario profundizar esquemas metodológicos que, en lugar de distinguir tajantemente las influencias sistémicas de las internas, puedan abordar la complejidad de la vinculación entre ambos niveles de variables.

2. Apuntes metodológicos para un enfoque global de la política exterior y de la inserción internacional en América Latina: espacios de multinivel

Ya nos hemos referido a la necesaria inscripción de la política exterior en el concepto de inserción internacional, que a su vez nos conecta con la problemática transnacional y global y la necesidad de entablar mecanismos de análisis de la política exterior que den cuenta de los procesos globales. Lo que queremos demostrar en este apartado es que, en los distintos niveles de análisis de la política exterior, encontramos necesarias vinculaciones con aspectos que traspasan las fronteras del Estado o de la nación, y que por tanto se inscriben en tramas que involucran actores e intereses que desbordan categorías como “interno” y “externo” y que requieren de una mirada más comprehensiva. En la literatura clásica sobre los modelos interpretativos de la política exterior, se destacan los de Graham Allison (1988), los niveles de análisis de Kenneth Waltz (1988) y el juego de los dos niveles de Robert Putnam (1988).

En el caso de los modelos de Allison (1988), o bien el estado es un ente racional maximizador de beneficios —modelo racional—, o el conflicto burocrático explica las diferencias y contradicciones a la hora de la toma de decisiones —modelo burocrático— o, por último, existe una organización tal que puede

establecer respuestas estandarizadas para cualquier tipo de situación —organizacional—. Por otro lado, el esquema sistémico planteado por Waltz (1988) fue utilizado como punto de partida para los análisis de la política exterior. Explica la conducta de un Estado a partir de la estructura del sistema internacional; priorizando el nivel estatal, presenta explicaciones a partir de la estructura interna y de las relaciones de poder entre actores a nivel subnacional; y, finalmente un nivel individual, donde la explicación de la política exterior remite a las características individuales de los encargados del diseño de dicha política.

El tercero de esos modelos clásicos es el de Robert Putnam (1988), denominado enfoque de *doble nivel*, por incorporar la noción de que los factores internos influyen en la política internacional y viceversa. Incluye la influencia de los intereses de grupos internos que presionan al gobierno, pero el accionar de este se explica a partir de la maximización de beneficios, dados los acontecimientos externos.

Consideramos que estos modelos dejan de lado aspectos centrales para explicar la política exterior de países periféricos. Nuestro enfoque se aleja de las ontologías del individualismo metodológico y del racionalismo. Se vuelca en cambio a una epistemología caracterizada por el estudio historizado de las interrelaciones entre estructuras y superestructuras, y entre estructuras y agencias, siendo fundamental la contextualización histórica y geográfica de los procesos en análisis (Cox 1981). Al mismo tiempo, esa epistemología debe reconocer las necesidades de explicar la política exterior de países periféricos, y en particular de países del continente latinoamericano, donde la distinción entre los niveles tiene que develar los vínculos de dependencia.

Presentaremos nuestra propuesta del siguiente modo: en el marco de cuatro niveles de análisis ubicaremos las variables del modelo de Klaveren (1991), pero poniendo en tensión la distinción entre lo interno y lo externo, utilizando para ello los aportes de los EG y una mirada particular sobre la teoría del Estado y la globalización. En cada uno de esos niveles sistémicos puntualizaremos los elementos a analizar y las variables a tener en cuenta en cada caso.

Distinguimos entonces:

a) Nivel global. Este nivel, más amplio, incluye tanto el sistema interestatal tradicionalmente objeto de estudio de las RI, como un nivel global, que comprende una multiplicidad de actores estatales y no estatales que rebasan las fronteras del Estado. En esta etapa del análisis, se evalúan los vínculos con las potencias predominantes y con los actores, instituciones y estructuras con capacidad de incidir manteniendo o disputando el orden global.

b) Nivel de los Estados pares. Las relaciones con Estados *pares* pueden pertenecer a un proceso de integración regional o simplemente referirse a socios cercanos cuyos vínculos son relativamente simétricos.

c) El Estado como relación social. Se parte de considerar al Estado como condensación de fuerzas para poder observar el modo en que allí se expresan las pujas dentro del bloque dominante, así como el vínculo entre Estado y sociedad civil, las relaciones de fuerza y la situación de los sectores subalternos, pero incluyendo también en las tramas políticas elementos, actores y situaciones que se refieren en reiterados casos a condicionantes de orden transnacional.

d) Actores e ideas. Este nivel tiene por unidad de análisis la dirigencia política, los funcionarios, los grupos de presión y los *think tank*, y remite a la interpretación del rol de las ideas y la circulación de conocimiento, tanto a nivel doméstico como aquellas determinadas por los flujos globales de ideas e información.

a. Nivel global

Este nivel remite a dos dinámicas que coexisten: la interestatal y la global. La primera comprende las relaciones estrictamente entre los Estados del sistema como protagonistas del orden mundial, e incluye la competencia entre las potencias por el predominio mundial, las relaciones asimétricas y de subordinación que caracterizan al sistema internacional, y los vínculos entre centro y periferia del mundo (Wallerstein 1974). La segunda incorpora actores globales o de comportamiento transnacional⁹ y remite a los flujos de intercambio que vinculan al espacio delimitado territorialmente con dinámicas mundiales.

En primer lugar hay que referirse a la inscripción y pertenencia de los Estados al mercado global, tema que hemos desarrollado en el primero de los niveles. Volviendo a Jessop (2011), la relación Estado - mercado mundial se presenta como compleja a partir de tres razones: la importancia tanto de las

dimensiones territoriales como de flujo; la condición de los Estados de “conectores de poder” que funcionan como nodos en una red; y el hecho de que la integración en el mercado mundial no solo condiciona a los gestores del Estado sino también al capital y al trabajo. (29-30)

9 Para una distinción entre tópicos transnacionales y globales, ver Kuntz (2014).

Pero los elementos económicos no son los únicos que construyen una estructura hegemónica. Cox (1981) afirma que la hegemonía a nivel internacional no es un orden entre Estados, sino un orden dentro de una economía mundial con un modelo de producción dominante que penetra en todos los Estados y los vincula a otros modelos de producción subordinados, a la vez que se erige como un complejo de relaciones sociales internacionales que conectan las clases sociales de los diferentes países.

Los países que no se cuentan dentro de las potencias mundiales suelen tener políticas exteriores “defensivas”, en el sentido de que, al no definir sustancialmente las reglas del orden mundial, deben constantemente elaborar respuestas para dicho orden con pocas posibilidades de modificarlo o de incidir en él, al menos en forma individual. Así, los Estados centrales, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), las corporaciones multinacionales, el sector financiero transnacional y los dispositivos globales de hegemonía cultural son fuente constante de demandas a la política exterior. Aquí se destacan los trabajos que han abordado el rol de las empresas transnacionales, y en especial en la etapa actual de la globalización, y cómo han impactado no solamente en las economías nacionales sino también en el comportamiento de los Estados, particularmente los periféricos (Amin 1974, 1988; Sunkel 1972).¹⁰

Sassen (2007) sostiene que la adaptación de los Estados a los intereses de las empresas transnacionales e inversionistas implica una negociación que está directamente relacionada con el desarrollo dentro de los Estados de los mecanismos necesarios para reconstituir ciertos componentes de capital nacional en “capital global”. Esos factores “externos”, como hemos planteado, presionan a los Estados periféricos a través de tramas establecidas con actores internos que operan en el Estado en tanto relación social, es decir, en la sociedad civil y en el bloque en el poder.¹¹

También aquí cobran relevancia los trabajos que abordan el impacto de los organismos internacionales y la gobernanza global en la definición de reglas globales como las monetarias y comerciales, y los organismos internacionales de crédito como el FMI y el BM, o la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

10 Osvaldo Sunkel afirmaba ya en 1972 “los agentes encargados de instaurar y legitimar dichos arquetipos son y han sido las empresas transnacionales como intermediarios de la penetración de las leyes, la política exterior y la cultura de un país por otro” (74).

11 Este concepto “indica así la unidad contradictoria particular de las clases o fracciones de clase dominantes, en su relación con una forma particular del estado capitalista” (Poulantzas 1978, 303). Ese bloque en el poder constituye una coalición inestable y conflictiva que logra unidad en el Estado bajo la égida de una de esas clases o fracciones que se constituye en hegemónica arrojándose para sí el “interés general” del Estado-nación.

Por otra parte, los movimientos sociales también pueden constituirse en un nudo de un entramado transnacional, que incluso los transforma en ocasiones en sujetos globales. La presión de movimientos ambientalistas que actúan rebasando las fronteras estatales constituye además una fuente de demanda para los Estados nacionales y, por lo tanto, exige definiciones de política exterior por acción u omisión. Boaventura de Sousa Santos (2008) distingue así lo que denomina globalización hegemónica —que surge de las fuerzas del capitalismo global y se caracteriza por la naturaleza radical de la integración global que posibilita, sea por exclusión o por inclusión, de una globalización contrahegemónica— de una globalización contrahegemónica, es decir, una subpolítica transnacional protagonizada por aquellas fuerzas de resistencia que surgen como respuesta: iniciativas de base, organizaciones locales, movimientos populares, redes transnacionales de solidaridad y nuevas formas de internacionalismo obrero (12). Por lo tanto, en este nivel global de análisis también se construyen resistencias globales y es posible la desterritorialización de las luchas para convertirse así en metáforas de luchas globales.

En síntesis, los aspectos centrales a definir a la hora de analizar una política exterior específica de un país periférico son:

- Cuáles son las potencias predominantes en ese momento, y los actores, instituciones y estructuras que inciden —ya sea manteniendo, influyendo o disputando— en el orden hegemónico global, para interpretar su relación y su tipo de vinculación con el país en cuestión.
- Qué tipo de actores transnacionales y globales inciden directa o indirectamente en esa política exterior, y cómo reaccionan frente a ella.

En este sentido, estamos incorporando las variables sistémicas del análisis de Klavereen (1991), pero dando preponderancia a los vínculos transnacionales que rebasan los vínculos interestatales, así como a la existencia de sujetos subalternos que también traspasan esas fronteras.

b. Países “pares”

El nivel de los países a los que denominamos “pares” hace referencia a los vínculos estatales y transnacionales con aquellas naciones que no operan en el escenario internacional como potencias hegemónicas —lo que no implica que no compitan por hacerlo a nivel regional—, sino que poseen niveles de desarrollo, participación en el sistema internacional y orientación política similares, y tienen estrategias de inserción internacional complementarias y/o intereses y valores compartidos respecto de la política internacional y su participación en ella. Esto permite aunar fuerzas y aumentar la capacidad de negociación del país en cuestión tanto a nivel individual como grupal.

Estos son países con los que se pueden formar alianzas y desarrollar estrategias de cooperación política o económica para apuntalar y complementar la estrategia de inserción internacional (Malacalza 2014). Se trata de aquellos cuyo lugar en el orden jerárquico internacional permanece más o menos constante a pesar de los cambios en el *entorno estratégico*, tanto en el plano global como en el regional (Russell y Tokatlián 2002). Así, es posible desarrollar dos tipos de estrategias que no son excluyentes sino, en ocasiones, hasta complementarias. Por un lado, los procesos de integración económica y política pueden volverse un instrumento de fortalecimiento de esta estrategia (Riggiozzi y Deciancio 2018; Riggiozzi y Tussie 2012). En el enfoque de política exterior, el regionalismo adquiere un papel decisivo en el camino de la dependencia a la autonomía planteado por Puig y Jaguaribe (Jaguaribe 1979; Puig 1980), que implica no solo lo económico, sino también lo social y lo político. La construcción de una región descansa en la proximidad, valores fundamentales compartidos y estrategias de gobernanza común desarrollados por los miembros (Deciancio 2016a; Fawcett 2012; Ruiz 2007). Las regiones se convirtieron en escenarios de oposición, articulación, competencia y creación de coaliciones entre Estados, y se erigen como política y como proyecto (Tussie 2009). Las regiones ya no se definen por los mercados internacionales, sino por construcciones históricas y sociales heterogéneas que poseen márgenes claros y activos, en forma de procesos de regionalización o de diferentes configuraciones de las fuerzas que generan los diversos proyectos de regionalismo (Quiliconi y Salgado 2017; Vivares 2016, 2018).

Por otro lado, los mecanismos de cooperación sur-sur (CSS) en algunos casos permiten ampliar las estrategias de relacionamiento externo desde una mayor horizontalidad y equidad que las que se dan con las potencias desarrolladas (Ayllón y Surasky 2010; Kern y Weisstaub 2011; Lechini y Morasso 2015; Lengyel y Malacalza 2010). La CSS puede ser una herramienta de transformación que logre identificar las necesidades del país pero en función de sus posibilidades y capacidades, y sin condicionalidades impuestas por los países del norte desarrollado.

Asimismo, la noción de países pares pretende ampliar conceptualmente la posibilidad de estas alianzas a nivel global. No es la cercanía geográfica la que necesariamente define la condición de paridad, ni tampoco una definición estructural ahistórica. Se trata de que el aspecto predominante del vínculo entre países en determinada coyuntura histórica sea el de simetría o paridad respecto de una condición, política o situación considerada prioritaria.

Por otra parte, en este nivel también se sitúan los vínculos entre actores no estatales entre esos países pares. En este caso, el aspecto a analizar es:

- Los vínculos con países a los que podríamos considerar “pares” en términos de la posición ocupada en el sistema internacional. Es decir,

aquellos que posibilitan las condiciones en las que es posible desarrollar una *autonomía horizontal* respecto de la contradicción principal entre potencias hegemónicas y países subordinados (Míguez 2017), que les permiten posicionarse en forma conjunta para reducir las injerencias de las potencias en aspectos políticos, económicos y sociales (Míguez 2014).

Este aspecto quedaba relativamente excluido en el análisis tradicional de la política exterior, y más aún las relaciones no estatales involucradas en él.

c. Nivel estatal: el Estado como relación social

El presente trabajo incursiona en un enfoque multidisciplinario, que busca inscribir también la problemática de la política exterior en el ámbito de las políticas públicas y de las disputas en el seno del Estado. El hecho de considerarla analíticamente como una política pública nos lleva a la necesidad de interpretarla como parte de lo que Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell (1995) llamaron el *Estado en movimiento*. La particularidad es que, en el caso de las políticas exteriores, los sectores que instalan determinada cuestión como demanda no solamente se ubican en el plano interno, sino que se incluyen otros actores del plano internacional que reflejan entramados de intereses. Por tanto, la política exterior es —al igual que las restantes— el resultado de un proceso social más abarcador, que incluye a una multiplicidad de actores sociales, tales como clases, fracciones de clase, movimientos sociales, organizaciones e individuos estratégicamente ubicados con respecto a una cuestión, además de los aparatos del Estado, todos los cuales toman posición con relación a ella (Thwaites 2005). A esos actores se agregan los que pertenecen al sistema internacional, como las potencias, las empresas extranjeras, los organismos internacionales, etc. Todas esas disputas se condensan en el seno del Estado.

El Estado no es una entidad monolítica, sino que está atravesado por relaciones complejas y contradictorias. Partimos aquí de una definición poulantziana del Estado, que lo considera como “la condensación material de una relación de fuerza entre clases y fracciones de clase, tal como se expresa, siempre de manera específica, en el seno del Estado” (Poulantzas 1978, 154, 159), que tiene resistencias propias y un grado de autonomía relativa. Por estas razones, no puede ser visto como instrumento desprovisto de valoración y contenido al servicio del sector social que detenta su control. No es una arena neutral ni un árbitro imparcial, ya que en su propia estructura institucional se expresan tanto las conquistas de las clases subalternas resultantes de la lucha de clases, así como los conflictos entre los sectores dominantes. Asimismo, es la forma de una relación social signada por la lucha de clases que es dinámica y se transforma a lo largo de la historia. Por lo tanto, la política pública en general —y la política exterior en particular— es resultado de

relaciones de fuerza dentro del bloque dominante, pero en el marco de la relación con sectores subalternos. Esta concepción teórica nos permite distanciarnos de los enfoques en el área de estudio de las relaciones internacionales que no suelen interpretar de este modo las disputas y contradicciones en la definición de la política exterior, bien negando su carácter conflictivo y contradictorio, o bien remitiéndolo únicamente a cuestiones de poder personal o conflictos burocráticos (Míguez 2011).

Retomamos asimismo la perspectiva del Estado como relación social, desarrollada por Jessop (2014) e interpretada por Monedero (2011, 41), para así evitar las versiones estadocéntricas racionalistas o subjetivistas que lo abordan como variable independiente a la hora de interpretar la política exterior.

Los países periféricos se caracterizan por el proceso de extranjerización no solo de sus recursos sino también de sus resortes decisorios, y por tanto la dependencia como problemática económica y política requiere un estudio profundo y más complejo de los intereses subyacentes a la hora de definir determinada política exterior.

Como señalamos anteriormente, los análisis tradicionales de la política exterior trazaron una distinción entre “lo interno” y “lo externo”. Ahora bien, esa geografía delimitante puede ser confusa a la hora de interpretar cómo se conforma. En el proceso de toma de decisiones, intervienen intereses de grandes corporaciones internacionales que, por ejemplo, no aparecen como actores “desde afuera” a la hora de pujar por beneficios en determinadas decisiones. Actúan en el espacio interno del Estado, indirecta o directamente, incluso dentro del bloque en el poder.

Por lo tanto, la primera de las cuestiones en términos metodológicos es inscribir la política exterior como una política pública, teniendo en cuenta la teoría del Estado citada. Para analizarla es necesario vincular los conflictos de las distintas agencias no en los términos del modelo burocrático de Allison sino en función de las *fuerzas profundas* (Renouvin y Duroselle 2000) que se expresan en el Estado como condensación de relaciones de fuerza. Los aspectos a analizar antes de interpretar una política exterior referidos a este nivel son:

- El tipo de inserción económica internacional y la estrategia de desarrollo del país impulsados desde la política pública, analizando tanto los condicionantes estructurales como las medidas políticas, económicas y estratégicas implementadas en la coyuntura.
- Vincular las pujas en el interior del Estado —teniendo en cuenta la forma de este y el régimen político— con las relaciones de fuerza en el plano de la política y la economía domésticas, e incluir dentro del bloque en el poder la relación de dependencia como factor interno.

- ✧ Ponderar el grado de afinidad, complementariedad, subordinación, oposición o confrontación del proyecto económico y político interno llevado adelante por el país y el de las potencias predominantes en el sistema internacional.

Aquí se incluirían algunos de los factores internos de Klaveren (1991), como el modelo de desarrollo y el régimen político, pero lo que aporta este enfoque es la particular mirada sobre el Estado como condensación de relaciones de fuerza y la interpretación del comportamiento de los sectores internos en su estrecha relación con factores externos.

d. Actores, ideas, paradigmas

El constructivismo como corriente ha llamado la atención sobre el rol de las ideas, percepciones y cosmovisiones de gobernantes, o intelectuales asesores, en la adopción o aplicación de determinada política exterior (Wendt 1992, 1995). Ello ha derivado en modelos cognitivos para la explicación de la política exterior. Rescatamos el papel de las instituciones, las ideas, la participación de expertos o “comunidades epistémicas”¹² y el impacto que pueden ejercer decisores políticos legítimos que actúan como mediadores entre el campo de las ideas y el de la política (Colacrai 2006), y coincidimos con la perspectiva constructivista cuando afirma que la pertenencia a organizaciones va modelando a los actores y sus intereses y esto también modifica sus conductas (Wendt 1992). Sin embargo, estas instituciones, ideas y valores no flotan en el espacio, sino que están ancladas (aunque no en forma lineal) a procesos materiales, es decir, al devenir histórico de la manera en que se estructura el escenario nacional (Míguez 2011).

En este nivel de análisis también resulta relevante la remisión a las corrientes globales de pensamiento, y en especial a la circulación asimétrica de saberes. Los paradigmas adoptados por los funcionarios públicos, los hacedores de política y las dirigencias políticas¹³ e intelectuales en general también expresan circuitos globales de conformación y validación del conocimiento que influyen en la toma de decisiones. En algunos casos, las dirigencias de los países dependientes

12 Según la definición de Peter Haas (1992), una comunidad epistémica es una red de profesionales con reconocida experiencia y competencia en un campo determinado y un reconocido conocimiento de temas relevantes para la elaboración de política en ese terreno o área temática. El constructivista Emanuel Adler (1992) concibe a las comunidades epistémicas como creadoras de creencias intersubjetivas que actúan como “vehículos de supuestos teóricos, interpretaciones y significados colectivos que pueden ayudar a crear la realidad social de las relaciones internacionales” (343).

13 Para una definición de dirigencia política, ver Míguez (2013, 74-75).

adoptan los paradigmas hegemónicos de las potencias dominantes para la formulación de sus políticas públicas.

Consideramos que el traspaso del conocimiento desde las potencias a los países del sur o periféricos constituye uno de los elementos fundamentales para la preservación de un orden internacional jerárquico. Acordamos con Arlene Tickner (2002), cuando afirma que el predominio de las vertientes dominantes de la ciencia social occidental en los países subdesarrollados tiene el efecto de negarles a estos la condición de sujetos activos en la construcción de su propio conocimiento y que cualquier proceso de transmisión de conocimiento entre norte y sur está atravesado por la dinámica de la dominación, la explotación y la hegemonía. La toma de decisiones y las posiciones de los dirigentes políticos respecto de la política exterior se asientan sobre un entramado complejo de factores económicos, políticos e ideológicos. Aquí el aspecto a analizar es el siguiente:

- Evaluar en qué medida los marcos teórico-filosóficos y las creencias que orientan y justifican las decisiones de política exterior reivindican formulaciones que permiten un mejor desarrollo de las condiciones nacionales o simplemente se ajustan a los paradigmas dominantes.

Es decir que en términos metodológicos es necesario reconstruir el entramado de ideas que sustentan la política exterior en el marco sistémico de las relaciones de poder en el mundo. Incluimos, también como lo hacía Klaveren (1991), el sistema de creencias como factor interno de la política exterior, pero en este caso volvemos a poner en tensión el carácter puramente doméstico. Los estudios globales constituyen en este sentido un importante aporte: es posible rastrear los flujos y relaciones construidas entre centros de construcción de conocimiento, universidades, espacios de difusión, revistas, modos de circulación, redes de intelectuales, para comprender cómo impactan esas cosmovisiones en la percepción de los hacedores de política internacional y sus asesores (Míguez y Deciancio 2016).

Conclusiones: aportes y alertas para el enfoque de los “estudios globales”

La disciplina misma de las RI tuvo como objeto, desde sus inicios, el estudio de vínculos, un espacio intermedio y, en su devenir, ha ido incorporando el accionar de actores múltiples, mucho antes del proceso de globalización. Las corrientes orientadas a la historia de las relaciones internacionales, las perspectivas críticas de raigambre gramsciana, los estudios de economía política internacional, etc. dan cuenta de ello. Los estudios globales vinieron a reforzar la necesidad de abandonar la visión compartimentada de los estudios, ponderando los fenómenos que exceden las fronteras de los Estados.

El desarrollo de la disciplina de las RI estuvo muy vinculado a la necesidad de justificar el orden mundial establecido. La exaltación de la globalización también vivió su momento de auge cuando se intentaba demostrar la obsolescencia de los Estados. Las consecuencias de dicho proceso demostraron que se trataba de afirmaciones erróneas o que buscaban socavar toda estrategia que apelara a los espacios nacionales en defensa de las dinámicas globalizantes.

Dentro de esas tradiciones de las RI y de los marcos analíticos de la política exterior, el foco ha tendido a ubicarse en el accionar de los Estados, generando una disociación entre los mecanismos intervinientes en el desarrollo de estrategias de inserción que operan dentro, a través y más allá de las fronteras de estos. El desarrollo de una metodología que permita analizar el accionar estatal en el ámbito internacional, considerando los diversos niveles en donde dicha política se conforma y constituye, posibilita alcanzar explicaciones más acabadas acerca de las interacciones que de esos niveles emergen. Así, los EG hacen posible incorporar una mirada al análisis de la política exterior que amplía el abanico de actores intervinientes, su complejidad y los desafíos que estos presentan al momento de la toma de decisiones.

Quizás la alerta más importante provenga de la idea de “circulación” asociada a los EG. Por ejemplo, el reemplazo de la noción de “imperialismo cultural” por el de “circulación cultural” tiene como consecuencia la configuración de una noción simétrica de los flujos de ideas y prácticas culturales que en nada se condice con la historia de América Latina. Ello no significa que no haya impactos “globales” de los distintos fenómenos, pero la condición asimétrica de las relaciones mundiales en la que los Estados continúan siendo protagonistas no puede ser diluida.

Por ello, partiendo de las tradiciones que han abordado esa problemática, consideramos que una perspectiva transnacional y crítica puede ayudar a comprender el complejo entramado entre actores locales y mundiales, y por lo tanto a identificar condiciones de posibilidad para las naciones latinoamericanas. Nuestra intención ha sido trazar puentes entre estudios globales, relaciones internacionales y el análisis de la política exterior, entendiendo que, en el marco de la total vigencia de la disciplina de las RI, los estudios globales nos permiten una comprensión más amplia y en varios niveles de los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la política pública. Asimismo, ayudan a reflexionar acerca del impacto que tiene el accionar transnacional de sujetos sociales, el accionar conjunto de Estados periféricos y la nueva conformación de sujetos globales en la política exterior. Buscamos así abordar la complejidad de la política exterior y al mismo tiempo estudiar el movimiento inverso del flujo que la literatura de la globalización ha desarrollado (del centro a la periferia).

Referencias

1. Acharya, Amitav. 2014. "Global International Relations (IR) and Regional Worlds: A New Agenda for International Studies". *International Studies Quarterly* 58 (4): 647-659. <https://doi.org/10.1111/isqu.12171>
2. Acharya, Amitav y Barry Buzan, eds. 2010. *Non-Western International Relations Theory: Perspectives on and beyond Asia*. Londres: Routledge. <http://www.routledge.com/>
3. Adler, Emanuel. 1992. "The Emergence of Cooperation: National Epistemic Communities and the International Evolution of the Idea of Nuclear Arms Control". *International Organization* 46 (1): 101-145.
4. Alden, Chris y Amnon Aran. 2017. *Foreign Policy Analysis: New Approaches*. 2.ª ed. Londres; Nueva York: Routledge.
5. Allison, Graham T. 1988. *La esencia de la decisión: análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
6. Amin, Samir. 1974. *Capitalismo periférico y comercio internacional*. Buenos Aires: Periferia.
7. Amin, Samir. 1988. *La desconexión, hacia un sistema mundial policéntrico*. Madrid: Iepala.
8. Arrighi, Giovanni. 2007. "Globalization and Uneven Development". *Frontiers of Globalization Research*, 185-201. Nueva York: Springer.
9. Ayllón, Bruno y Javier Surasky. 2010. *La cooperación sur-sur en Latinoamérica: utopía y realidad*. Madrid: La Catarata.
10. Beck, Ulrich. 2000. *What is Globalization?* Malden, MA: Polity Press.
11. Blaney, David L. y Arlene B. Tickner. 2017. "Worlding, Ontological Politics and the Possibility of a Decolonial IR". *Millennium* 45 (3): 293-311. <https://doi.org/10.1177%2F0305829817702446>
12. Braudel, Fernand. 1949. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: FCE.
13. Busso, Anabella. 2019. "El vínculo entre los condicionantes internos y la política exterior. Reflexiones sobre el caso argentino". *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad* 52 (2). <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/revistaCICLOS/article/view/1388>
14. Buzan, Barry y George Lawson. 2015. *The Global Transformation: History, Modernity and the Making of International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139565073>
15. Cervo, Amado Luiz. 1992. "A historiografia brasileira das relações internacionais". *Revista Interamericana de Bibliografía / Review of Interamerican Bibliography* 42 (3): 393-410.
16. Chagas-Bastos, Fabrício H. 2018. "La invención de la inserción internacional: fundaciones intelectuales y evolución histórica del concepto". *Análisis Político* 31 (94): 10-30. <https://doi.org/10.15446/anpol.v31n94.78305>
17. Clark, Ian. 1998. "Beyond the Great Divide: Globalization and the Theory of International Relations". *Review of International Studies* 24 (4): 479-498.
18. Colacrai, Miryam. 2006. "La marcha de la integración en América Latina. El rol de las ideas, instituciones y políticas en el Mercosur". *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, 381-397. Buenos Aires: Clacso.

19. Cox, Robert W. 1981. "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory". *Millennium: Journal of International Studies* 10 (2): 126-155. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>
20. Deciancio, Melisa. 2016a. "El regionalismo latinoamericano en la agenda de la teoría de las relaciones internacionales". *Iberoamericana* 16 (63): 91-110.
21. Deciancio, Melisa. 2016b. "La construcción del campo de las relaciones internacionales en Argentina". Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Flacso, Buenos Aires, Argentina.
22. Escudé, Carlos. 1982. *Gran Bretaña. Los Estados Unidos y la declinación argentina. 1942-1945*. Buenos Aires: Belgrano.
23. Fawcett, Louise. 2012. "Between West and Non-West: Latin American Contributions to International Thought". *The International History Review* 34 (4): 679-704. <https://doi.org/10.1080/07075332.2012.707980>
24. Fermandois, Joaquín. 1993. "Estado, sociedad y cultura en las transformaciones de la historia de las relaciones internacionales". Seminario Horizonte Intelectual de Nuestro Tiempo e Investigación Histórica. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
25. Figallo, Beatriz y María José Henríquez. En prensa. "De lo internacional a lo transnacional. Renovación y complejidad en la historia de las relaciones internacionales". *Revista Estudios Ibero-Americanos* 26 (1).
26. Haas, Peter M. 1992. "Introduction: Epistemic Communities and International Policy Coordination". *International Organization* 46 (1): 1-35.
27. Held, David y Anthony G. McGrew. 2000. *The Great Globalization Debate: An Introduction*. Cambridge, Malden, MA: Polity Press Malden.
28. Held, David, Anthony McGrew, David Goldblatt y Jonathan Perraton. 2000. "Global Transformations: Politics, Economics and Culture". En *Politics at the Edge*, 14-28. Nueva York: Springer.
29. Jaguaribe, Helio. 1979. "Autonomía periférica y hegemonía céntrica". *Estudios Internacionales* 12 (46): 91-130.
30. Jessop, Robert. 2003. "The Spatiotemporal Dynamics of Capital and its Globalization—and how They Challenge State Power and Democracy". Consultado el 30 de agosto de 2005. https://www.researchgate.net/publication/251831823_The_Spatiotemporal_Dynamics_of_Capital_and_its_Globalization_-_and_how_they_Challenge_State_Power_and_Democracy
31. Jessop, Robert. 2011. "Reflections on the State, State Power, and the World Market". En *Recuperando la radicalidad. Un encuentro en torno al análisis político crítico*, compilado por Pedro Ibarra y Mercè Cortina, 11-27. Barcelona: Hacer.
32. Kacowicz, Arie M. y Mor Mitrani. 2016. "¿Por qué no tenemos teorías coherentes de relaciones internacionales sobre la globalización?". *Foro Internacional* 56 (2): 378-408.
33. Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye. 1977. *Power and Interdependence*. Boston: Little, Brown.
34. Kern, Alejandra y Lara Weisstaub. 2011. "El debate sobre la cooperación sur-sur y su lugar en la política exterior argentina". *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* 27: 83-95.
35. Klaveren, Alberto van. 1991. "América Latina en el sistema internacional: los desafíos de la adaptación". *Anuario Internacional Cidob* 1: 313-327.

36. Kuntz Ficker, Sandra. 2014. "Mundial, transnacional, global: un ejercicio de clarificación conceptual de los estudios globales". *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/66524>
37. Lechini, Gladys Teresita y Carla Morasso. 2015. "La cooperación sur-sur en el siglo XXI: reflexiones desde América Latina". *Anuario de Integración* 11. <https://core.ac.uk/download/pdf/132564413.pdf>
38. Lengyel, Miguel y Bernabé Malacalza. 2010. *¿De qué hablamos cuando hablamos de cooperación sur-sur? Conceptos, actores y agenda de investigación*. Buenos Aires: Flacso.
39. Malacalza, Bernabé. 2014. "La política de cooperación al desarrollo como dimensión de la política exterior desde la teoría de las relaciones internacionales". *Mural Internacional* 5 (2): 163-176.
40. Mann, Michael. 1998. "¿Acaso la globalización ha puesto fin al progresivo auge del Estado-nación?". En *Poder económico y poder político*, compilado por José Antonio Piqueras Arenas y Francisco Javier Paniagua Fuentes, 161-200. Madrid: Fundación Instituto de Historia Social.
41. Mignolo, Walter. 2009. "La idea de América Latina (la derecha, la izquierda y la opción decolonial)". *Crítica y Emancipación* 2: 251-276.
42. Mignolo, Walter y Madina Tlostanova. 2009. "Habitar los dos lados de la frontera / teorizar en el cuerpo de esa experiencia". *Revista Ixchel* (San José, Costa Rica) I: 1-22.
43. Míguez, María Cecilia. 2011. "La teoría de las relaciones internacionales: los paradigmas neoliberales y su recepción en la Argentina". *Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* 8: 117-138.
44. Míguez, María Cecilia. 2013. *Partidos políticos y política exterior argentina*. Buenos Aires: Ariel.
45. Míguez, María Cecilia. 2014. "Apuntes histórico-conceptuales para la clasificación de la política exterior argentina de la posguerra hasta la actualidad". En *Los proyectos de nación de la Argentina. Modelos económicos, relaciones internacionales e identidad*, editado por Mario Rapoport, Beatriz Figalo, Cristian Buchrucker y Noemí Brenta, 229-248. Buenos Aires: Edicon.
46. Míguez, María Cecilia. 2017. "La autonomía heterodoxa y la clasificación de las políticas exteriores en la Argentina". *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 12 (2): 207-229. <https://doi.org/10.18359/ries.2140>
47. Míguez, María Cecilia y Melisa Deciancio. 2016. "La internacionalización de la teoría de las relaciones internacionales en la Argentina: los híbridos teóricos y su clasificación". *Papeles de Trabajo* 10. Universidad de San Martín. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/40783>
48. Modelski, George. 1972. *Principles of World Politics*. Nueva York: Free Press.
49. Monedero, Juan Carlos. 2011. "Nuevo Estado, nuevas movilizaciones, nuevas ideas: la reconstrucción de la política". En *Recuperando la radicalidad: un encuentro en torno al análisis político crítico*, editado por Pedro Ibarra y Mercè Cortina, 31-54. Barcelona: Hacer Editorial.
50. Nederveen Pieterse, Jan. 2013. "What is Global Studies?". *Globalizations* 10 (4): 499-514.
51. O'Byrne, Darren J. y Alexander Hensby. 2011. *Theorizing Global Studies*. Hampshire: Palgrave Macmillan.

52. Oszlak, Oscar y Guillermo O'Donnell. 1995. Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes-Revista de Estudios Sociales de la Ciencia* 2 (4): 98-128.
53. Peña Guerrero, Roberto. 2019. "Falacias sobre la disciplina de relaciones internacionales". *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* 133. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/69373>
54. Perina, Rubén. 1988. "El estudio de la política exterior y de las relaciones internacionales argentinas". *Argentina en el Mundo (1973-1988)*, editado por Rubén M. Perina y Roberto Russel, 11-18. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
55. Poulantzas, Nicos. 1978. *Poder político y clases sociales en la sociedad capitalista*. Madrid: Siglo XXI.
56. Puig, Juan Carlos. 1980. *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
57. Putnam, Robert D. 1988. "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games". *International Organization* 42 (3): 427-460.
58. Quiliconi, Cintia y Raúl Salgado Espinoza. 2017. "Latin American Integration: Regionalism à la Carte in a Multipolar World?". *Colombia Internacional* 92: 15-41.
59. Rapoport, Mario. 1992. "¿Una teoría sin historia? El estudio de las relaciones internacionales en cuestión". *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad* 2 (3): 147-160.
60. Renouvin, Pierre y Jean Baptiste Duroselle. 2000. *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
61. Riggiozzi, Pia y Melisa Deciancio. 2018. "Region Building, Autonomy and Regionalism in South America". *Handbook on the Geographies of Regions and Territories*, editado por Anssi Paasi, John Harrison y Martin Jones, 479-488. Research Handbooks in Geography Series. Cheltenham: Elgar Publishing.
62. Riggiozzi, Pia y Diana Tussie. 2012. "The Rise of Post-Hegemonic Regionalism in Latin America". En *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism*, 1-16. Nueva York: Springer.
63. Rosenau, James N. 1966. "Pre-theories and Theories of Foreign Policy". *Approaches to Comparative and International Politics*, editado por R. Barry Farrel, 88-92. Evanston, Ill.: Northwestern University Press.
64. Ruiz, José Briceño. 2007. *La integración regional en América Latina y el Caribe: procesos históricos y realidades comparadas*. Mérida: Vicerrectorado Académico Codepre.
65. Russell, Roberto y Juan Gabriel Tokatlián. 2002. "De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur". *Perfiles Latinoamericanos* 10 (21): 159-194.
66. Saraiva, José Flávio S. 2008. *História das relações internacionais: da sociedade internacional do século XIX à era da globalização*. São Paulo: Saraiva.
67. Sassen, Saskia. 2007. *A Sociology of Globalization*. Nueva York: Norton & Company.
68. Schmidt, Brian C. 2016. *Political Discourse of Anarchy: A Disciplinary History of International Relations*. Albany: Suny Press.
69. Serulnikov, Sergio y Andrea Lluch. 2014. "El sentido de la complejidad de las cosas. Introducción al dossier 'Latinoamérica y los enfoques globales'". *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/66379>

70. Snyder, Richard Carlton, H. W. Bruck y Burton Sapin, eds. 1962. *Foreign Policy Decision-Making: An Approach to the Study of International Politics*. Nueva York: Free Press of Glencoe.
71. Sousa Santos, Boaventura de. 2008. "Nuestra América. Hegemonía y contrahegemonía en el siglo XXI". *Tareas* 128: 5-52.
72. Strange, Susan. 1976. "The Study of Transnational Relations". *International Affairs* (Royal Institute of International Affairs) 52 (3): 333-345.
73. Strange, Susan. 2001. *La retirada del Estado: la difusión del poder en la economía mundial*, vol. 2. Barcelona: Intermón Oxfam.
74. Sunkel, Osvaldo. 1972. "Big Business and 'Dependencia': A Latin American View". *Foreign Affairs* 50 (3): 517-531.
75. Thwaites Rey, Mabel. 2005. "El Estado como contradicción". En *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, editado por Mabel Thwaites Rey y Andrea López, 61-68. Buenos Aires: Prometeo.
76. Tickner, Arlene B. 2002. *Los estudios internacionales en América Latina: ¿subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* Bogotá: Ediciones Uniandes.
77. Tickner, Arlene B. 2003. "Hearing Latin American Voices in International Relations Studies". *International Studies Perspectives* 4 (4): 325-350. <https://doi.org/10.1111/1528-3577.404001>
78. Tickner, Arlene B. 2013. "Core, Periphery and (Neo)Imperialist International Relations". *European Journal of International Relations* 19 (3): 627-646. <https://doi.org/10.1177/1354066113494323>
79. Tomassini, Luciano. 1981. *Las relaciones internacionales de la América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
80. Tussie, Diana. 2009. "Latin America: Contrasting Motivations for Regional Projects". *Review of International Studies* 35 (S1): 169-188. <https://doi.org/10.1017/S026021050900847X>
81. Vivares, Ernesto, ed. 2016. *Exploring the New South American Regionalism (NSAR)*. Nueva York: Routledge.
82. Vivares, Ernesto. 2018. "The IPE Puzzle of Regional Inequality, Instability, and the Global Insertion of South America". En *Regionalism, Development and the Post-Commodities Boom in South America*, 1-24. Nueva York: Springer.
83. Wallerstein, Immanuel. 1974. "Dependence in an Interdependent World: The Limited Possibilities of Transformation within the Capitalist World Economy". *African Studies Review* 17 (1): 1-26.
84. Waltz, Kenneth Nea. 1988. *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
85. Wendt, Alexander. 1992. "Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics". *International Organization* 46 (2): 391-425.
86. Wendt, Alexander. 1995. "Constructing International Politics". *International Security* 20 (1): 71-81.



Melisa Deciancio es doctora en Ciencias Sociales de la Flacso, Argentina. Becaria posdoctoral del Conicet. Coordinadora académica de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Flacso. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Globalizing Global Governance: Peripheral Thoughts from Latin America” (con Diana Tussie, en *Fudan Journal of the Humanities and Social Sciences*, 2019, <https://doi.org/10.1007/s40647-019-00263-5>) y “Region Building, Autonomy and Regionalism in South America” (con Pia Riggirozzi, en *Elgar Handbook on the Geographies of Regions and Territories*, editado por Anssi Paasi, John Harrison, Martin Jones y Edward Elgar, 479-489, 2018).

María Cecilia Míguez es doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y especialista en Historia Económica y de las Políticas Económicas. Profesora adjunta de Historia Argentina en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “El Canal de Beagle y la consulta popular. Relaciones internacionales y política interna en la Argentina” en *Sí Somos Americanos: Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. 18, n° 2, 2018 y “El regreso del peronismo al poder en 1973 y las relaciones internacionales. La repercusión regional y mundial de la asunción de Héctor Cámpora”, en *Revista POSTdata*, vol. 23, 11-47, 2018.